



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00840088- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por la alumna de la Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Taller de Trabajo Final Legajo Técnico de Proyecto*”, y

CONSIDERANDO

Que esta petición se enmarca en lo establecido por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* del Plan de Estudios de la Carrera, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Técnico Universitario en Jardinería y Floricultura.

Que la Coordinación del espacio curricular “*Taller de Trabajo Final Legajo Técnico de Proyecto*”, ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 10 de octubre del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular “*Taller de Trabajo Final Legajo Técnico de Proyecto*” para el día 10 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la alumna a inscribirse en el espacio curricular “*Taller de Trabajo Final Legajo Técnico de Proyecto*”, en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* del Plan de Estudios de la Carrera.

Apellido y Nombres	D.N.I.
--------------------	--------

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comunicar al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Coordinación y a la Causante, cumplido archivar.